



LIC 02/2019

MODIFICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

COJINES NEUMÁTICOS DE ELEVACIÓN PARA BOMBEROS

En Santiago de Chile a 08 de octubre de 2021, entre la **JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE**, en adelante "**BOMBEROS DE CHILE**" Rut. N° 70.073.800-0, representada por su Presidente Nacional don **RAÚL BUSTOS ZAVALA**, cédula de identidad N° 9.066.162-0 y por su Secretario Nacional don **ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN**, cédula de identidad N° 5.193.951-4, todos con domicilio en Avenida General Bustamante N° 86, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, por una parte y por la otra **VETTER GmbH**, con domicilio en Blatzheimer Strabe 10-12, 53909 Zulpich, Alemania representada por don **EDUARD PUALUAN KOPPELKAMM**, cédula de identidad N° 6.286.237-8 en su calidad de Gerente General de la sociedad **COMERCIAL SOUTH PACIFIC S.A.** Rut 95.507.000-3, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Providencia N° 2653 Oficina 909, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante "**La Empresa**", se ha convenido la siguiente modificación al contrato de suministro de Material Menor que indica:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Los comparecientes con fecha 13 de septiembre de 2019 suscribieron un contrato marco de suministro de cojines de elevación para Bomberos en donde "**La Empresa**" se obligó a suministrar a "Bomberos de Chile" mediante venta CIF los cojines neumáticos de elevación para Bomberos, marca Vetter, modelo Stec 12, de origen Alemania, cuyas características técnicas se encuentran detalladas en la oferta de "La Empresa".

SEGUNDO: Al tenor de lo estipulado en la cláusula quinta del contrato antes singularizado, "**La Empresa**" con fecha 26 de agosto de 2021 informó del alza del precio de cada cojín de elevación para Bomberos marca Vetter, modelo Stec 12, de origen Alemania a la suma de **€2.707,08 (dos mil setecientos siete coma cero ocho) euros**.





LIC 02/2019

TERCERO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato la empresa hizo entrega a "**Bomberos de Chile**", la boleta de garantía N° 2482716000008721 del Banco de Chile por la suma de €21.032 (veintiún mil treinta y dos) euros, a la orden de "**Bomberos de Chile**" con una vigencia al día 13 de agosto de 2021.

CUARTO: Por este acto "**La Empresa**" viene en hacer entrega a "**Bomberos de Chile**" de una nueva boleta de garantía bancaria del Banco de Chile, N°2482716000008721, por la suma de €21.032 (veintiún mil treinta y dos) euros, a la orden de "**Bomberos de Chile**" con una vigencia al día 26 de julio de 2023. "**La Empresa**", deberá 30 (treinta) días antes del vencimiento de la garantía singularizada precedentemente, reemplazarla por otra boleta de garantía bancaria, por igual monto, la que deberá tener una vigencia nueve de meses.

"**Bomberos de Chile**" podrá cobrar de manera unilateral y sin previo requerimiento a "**La Empresa**", la garantía de fiel cumplimiento en caso de incumplimiento por parte del proveedor de cualquiera de las obligaciones que le impone el contrato.

QUINTO: Las cláusulas del contrato de fecha 13 de septiembre de 2019 mantendrán su plena vigencia en todo lo no modificado por el presente instrumento.

SEXTO: El presente anexo contrato se firma en tres (3) ejemplares de idéntico tenor, quedando uno (1) en poder de "**La Empresa**" y dos (2) en poder de "**Bomberos de Chile**".

La personería de don **Raúl Bustos Zavala** y don **Alejandro Artigas Mac-Lean** para representar a "**Bomberos de Chile**" consta del acta de Directorio Nacional N° 434 del 01 de agosto de 2021, reducido a escritura pública con fecha 09 de agosto de 2021 ante don Cristián Andrés del Fierro Ruedlinger, abogado, Notario Público Interino de la Cuadragésima Cuarta Notaría de Santiago (Repertorio 954-2021)





LIC 02/2019

La personería de don **Eduard Pualuan Koppelkamm**, para representar a **Vetter GmbH**, en su calidad de Gerente General de **Comercial South Pacific S.A** consta en el poder especial apostillado otorgado en la ciudad de Zülpich, Alemania, con fecha 13 de septiembre de 2019 por don Wilhelm Schnicke.

Alejandro Artigas Mac-Lean
Secretario Nacional
Bomberos de Chile

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional
Bomberos de Chile

Eduard Pualuan Koppelkamm
Vetter GmbH/C.South Pacific S.A.

